ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION
24 AGO. 2012

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 55846

3

LIZ ROCIO CAMPORA VAZQUEZ
3210410-3
DEMATTEI , 389 - DUBLIN
ASUNCION
21 0961.847152

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , - PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CODIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ.	O.C. CONSIST.	U.MO.
1102	Dpto. de Servicios Generales	17121 243	2012	00125	I.91/2012 002526	PCD 5697/2012 000055	002246	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	60000121	1	UN	SERVICIO DE MTO Y/O REP DE CARPINTERIA DE MADERA En un todo de acuerdo a la CD Nº 5697/2012, el Pliego Estándar, el Anexo N° 1 adjunto, Especificaciones Técnicas y demás documentos partes del Concurso. Se establece que la modalidad adoptada para el Pedido de Contratación Directa Nº 5697/2012 es la de Contrato Abierto, y de conformidad al Formulario de Lista de Precios. MONTO MINIMO: GS. 63.700.000.- MONTO MAXIMO: GS. 127.400.000.- El Monto Máximo es estimativo, al solo efecto comparativo en la Etapa de evaluación de las ofertas y no genera compromiso para la Contratante. ANDE SE RESERVA EL DERECHO DE DETERMINAR EL MONTO MAXIMO DE SERVICIO A SER PRESTADO POR LA FIRMA ADJUDICATARIA. PLAZO DE EJECUCION: El plazo de Ejecución de la Contratación Directa es de un (01) año, a partir de la Recepción de la Orden de Compra en Plaza. VIGENCIA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO: la vigencia de la Contratación Directa es por el termino de un (01) año a partir dela recepción de la Orden de Compra en Plaza. LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO: La prestación del Servicio se hará en Coordinación con el Dpto. de Servicios Generales de la ANDE Sede Central, sito en Avda. España y Padre Cardozo.	IVA INC.	127.400.000,00	127.400.000,00
						TRANSPORTE:		127.400.000,00

DAD/PL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. CARLOS D. HEISELE SOSA
Presidente

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
24 AGO. 2012

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 55846

3

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	127.400.000,00

CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, en forma mensual, dentro de los treinta (30) días calendario contados a partir de la aprobación de la Unidad Técnica Solicitante y la Gerencia respectiva de la (s) factura(s) legal(es) presentada(s)en ANDE, por el servicio efectivamente prestado.
NOTA: ANDE retendrá el equivalente al cero punto cuatro por ciento (0.4%) sobre el importe de cada factura deducidos los impuestos correspondientes, conforme al Art. 41 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: Una vez adjudicado la presente Contratación Directa, se Notificará al Proveedor, quien deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del monto total de la Orden de Compra en Plaza, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Póliza de Seguros o Garantía Bancaria, la que deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10)días calendario siguientes a la recepción de la mencionada Orden de Compra en Plaza.

MULTA POR ATRASOS: De constatarse servicio deficiente o atrasos en la Prestación del Servicio previstos en la presente Contratación Directa,se Aplicará un descuento en concepto de multa una suma Equivalente al Cinco por ciento (5%) que será aplicada sobre la(s) factura(s)legal(es)presentada(s)en ANDE, hasta un monto del diez por ciento(10%) del valor total de la Orden de Compra en Plaza.
Una vez que se llegue a dicho monto, la Contratante podrá rescindir administrativamente el contrato, conforme prescripto en el articulo 59° de la Ley N° 2051/2003.
En caso de verificarse atrasos en el Servicio contratado, el cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administrativa Solicitante.
La Multa será aplicada y deducida en forma automática, sin ninguna Interpelación judicial o extrajudicial.

LIZ ROCIO CAMPORA VAZQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.I. NRO. 3.210.410
==========// db //==========

CIENTO VEINTE Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL GUARANIES-- ---------- Total de Orden : 127.400.000,00

DAD/PL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. CARLOS D. HEISELE SOSA
Presidente

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
24 AGO. 2012

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 55846

3

ANEXO Nº 1

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

HOJA Nº

Item	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Monto Minimo	Monto Maximo	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)
1	72102602-002	**Mantenimiento y/o Reparación de Carpintería de Madera**	....	Global	63.700.000	127.400.000	
1.1		SILLA TIPO A					
1.1.1	.....	Remoción, cambio de tapizado de asiento en cuerina de color igual al existente y espuma de 4 mm de espesor.	1	Unidad	.....	.....	40.000
1.1.2	.....	Remoción, cambio de tapizado de respaldo en cuerina de 1ra calidad de color igual al existente y espuma de 4cm de espesor.	1	Unidad	.....	.....	35.000
1.1.3	.....	Remoción y cambio de la base metalica, igual al existente.	1	Unidad	.....	.....	110.000
1.1.4	.....	Reparación de accesorios de estructura metálica, incluye soldaduras.	1	Unidad	.....	.....	30.000
1.1.5	.....	Remoción y cambio de rueditas.	1	Unidad	.....	.....	44.000
1.2		SILLA Y SILLON TIPO B		Unidad			
1.2.1	.....	Remoción, cambio de tapizado de asiento en cuerina de color igual al existente y espuma de 4 mm de espesor.	1	Unidad	.....	.....	20.000
1.2.2	.....	Remoción, cambio de tapizado de respaldo en cuerina de 1ra calidad de color igual al existente y espuma de 2,5 cm de espesor.	1	Unidad	.....	.....	20.000
1.2.3	.....	Mantenimiento y Ajuste de la estructura de madera, mediante encolado y tirafondos.	1	Unidad	.....	.....	20.000
1.3		SILLON TIPO C					
1.3.1	.....	Remoción, cambio de tapizado de asiento en cuerina de color igual al existente y espuma de 4 mm de espesor.	1	Unidad	.....	.....	45.000
1.3.2	.....	Remoción, cambio de tapizado de respaldo en cuerina de 1ra calidad de color igual al existente y espuma de 2,5 cm de espesor.	1	Unidad	.....	.....	50.000
1.3.3	.....	Mantenimiento y Ajuste de la estructura de madera, mediante encolado y tirafondos.	1	Unidad	.....	.....	20.000
1.3.4	.....	Reparación de accesorios de estructura metálica, incluye soldaduras.	1	Unidad	.....	.....	30.000
1.3.5	.....	Remoción y cambio de rueditas.	1	Unidad	.....	.....	44.000
1.4		SOFA ESTAR					
1.4.1	.....	Remoción, cambio de tapizado de asiento en cuerina de color igual al existente y espuma de 6 mm de espesor.	1	Unidad	.....	.....	70.000
1.4.2	.....	Remoción, cambio de tapizado de respaldo en cuerina de 1ra calidad de color igual al existente y espuma de 2,5 cm de espesor.	1	Unidad	.....	.....	70.000
1.5		LUSTRE					
1.5.1	.....	De muebles (escritorios, armarios, mesas y otros).	1	m2	.....	.....	60.000
1.6		CERRAJERÍA					
1.6.1	.....	Remoción y cambio de cerradura a inyección (para armarios) de primera calidad.	1	Unidad	.....	.....	35.000
1.6.2	.....	Remoción y cambio de cerradura de escritorio de primera calidad	1	Unidad	.....	.....	15.000
1.6.3	.....	Remoción y cambio de cerradura de puertas, modelo similar al existente.	1	Unidad	.....	.....	140.000
1.6.4	.....	Remoción y cambio de combinación de cilindro de cerraduras en puertas de madera o metálica, con provisión de dos (2) llaves.	1	Unidad	.....	.....	50.000
						PRECIO TOTAL G:	948.000

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. CARLOS O. HEISECKE ROSA
Presidente